



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SET. 2003

RES. H. N° 1182-031

Expte. N° 10.468/2003

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Escuela de Biología, de la Facultad de Cs. Naturales, por el que solicita a la Prof. Daniela Bargardi de Arroyo, oficie de Supervisora del "Taller de Metodología de la Investigación Científica", para alumnos de la citada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Bargardi presta su conformidad para realizar la tarea solicitada, por extensión de funciones del cargo que revista en esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Naturales, aconseja solicitar la designación de la Prof. Daniela Bargardi como Supervisora del Taller de referencia;

Que la Escuela de Filosofía tomó conocimiento de las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

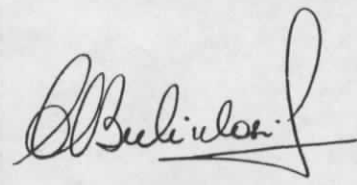
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Prof. Daniela BARGARI DE ARROYO, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, realice por extensión de funciones del cargo que revista en esta Unidad Académica, la Supervisión del dictado del "TALLER DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA", el que se desarrollará durante el 2do. Cuatrimestre del presente periodo lectivo, para los alumnos de la Carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Filosofía, División Personal y siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.

055m-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa